

9/28.

47123

Quito, 14 de Junio de 2016

Señora
Maria José Rehpani Barrilla
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Compañía **SERINPE S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **Presidente** de la compañía, por el período estatutario de **TRES** años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

Como **Presidente** deberá reemplazar al Gerente General en caso o falta de ausencia temporal o definitiva del mismo, así como ejercer todas las funciones atribuidas por los estatutos de la Compañía y las leyes de la materia.

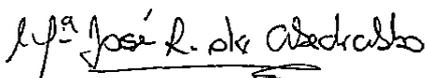
SERINPE S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 23 de agosto de 1991, ante el Notario Undécimo del cantón Quito, doctor Ruben Darío Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de octubre del mismo año.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,


Ing. Roberto Abedrabbo
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de **Presidente** de la Compañía **SERINPE S.A.**, para desempeñar bajo el mencionado cargo todas las funciones que me atribuye el Estatuto de la Compañía y las leyes de la materia, siendo mis nombres completos María José Rehpani Barrilla, de nacionalidad ecuatoriana, en Quito hoy 14 de junio de 2016


María José Rehpani Barrilla
C.C. 170694066-3

TRÁMITE NÚMERO: 37803



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	26455
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9128
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

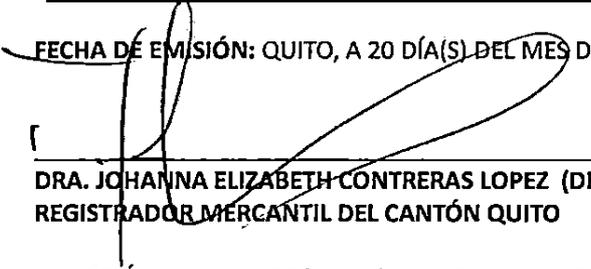
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERINPE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REHPANI BARRILLA MARIA JOSE
IDENTIFICACIÓN	1706940663
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

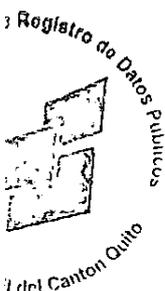
CONST: RM # 1891 DEL 03/10/1991.- NOT. 11 DEL 23/08/1991 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO




RCC